

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA FORENSIC AND RISK TECHNOLOGIES S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2009

Guayaquil, 01 de Abril del 2010

**Señores
ACCIONISTAS
FORENSIC AND RISK TECHNOLOGIES S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

En calidad de COMISARIO y cumpla con las obligaciones determinadas en por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por la normas legales vigentes, el informe el informe relacionado con el Ejercicio Económico 2009.

1. Habiendo revisado los libros de Contabilidad y sus respectivos comprobantes manifiesto que estos se han manejado de conformidad a las disposiciones legales.
2. El control interno de la compañía es satisfactorio y responde al sistema implantado
3. Los Estados Financieros presentan cifras exactas a la de los libros contables
4. Además, debo manifestar que estos Estados Financieros han sido elaborados de conformidad con la Ley de principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.
5. Por último realizamos un análisis comparativo de las principales indicadores financieros de la Compañía, los cuales reflejaron la posición económica de la misma.

Pudiendo manifestar que la Compañía **FORENSIC AND RISK TECHNOLOGIES S.A.**, ha tenido un movimiento acorde a la realidad económica de nuestro país en el año 2009.

Atentamente,



**COMISARIO
JOHAN CHANCAY A.
REGISTRO NO. 6163**



Guayaquil, 1 Abril de 2009

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

De nuestras Consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicar a Uds Que los Administradores o representantes legales de la compañía FORENSIC AND RISK TECHNOLOGIES SA la presente fecha son los siguientes:

ROBERTO MORAN PALACIOS GERENTE 1709438111

Sin otro particular por el momento me despido de uds.

Atentamente,

ROBERTO MORAN PALACIOS


GERENTE

